



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 20/27/10-00
ACTA 1096/21/12/2020**

“POR LA CUAL SE REMITE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN TEMPORAL DE REQUISITOS DE ASIGNATURAS, PARA CARRERAS DE GRADO DE LA FP-UNA, A LA COMISIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/0602/2020 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual presenta la propuesta de modificación temporal de requisitos de asignaturas, para carreras de grado de la FP-UNA.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

20/27/10-01 REMITIR la propuesta de modificación temporal de requisitos de asignaturas para carreras de grado de la FP-UNA, a la Comisión de Actualización de Programas de Estudio de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

20/27/10-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente